

CONCURSO DE MOVILIDAD PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO LATINOAMERICANO PILA 2025 - I

1. Generalidades

La Vicerrectoría de Investigaciones y el Área de Relaciones Internacionales de la Universidad El Bosque extienden la invitación a participar en el Concurso de Movilidad - Programa de Intercambio Académico Latinoamericano -PILA, que en esta ocasión contará con dos plazas distribuidas de la siguiente forma:

- Una (1) movilidad de investigación en la Universidad Autónoma del Estado de México - México: <https://www.uaemex.mx/>
- Una (1) movilidad de investigación en la Universidade Federal de Minas Gerais: <https://ufmg.br/>

2. Objetivo del Concurso:

Promover el intercambio académico e investigativo y los lazos de cooperación entre los países de América Latina y el Caribe, fomentando la internacionalización de la educación superior.

3. Dirigido a:

Investigadores vinculados a grupos de investigación avalados por la Universidad al momento del cierre del concurso.

4. Rubros financierables

2.1 Rubros financierables por las universidades anfitrionas:

- Alimentación y hospedaje durante la movilidad.

2.2 Rubros financierables por la Universidad El Bosque:

- El investigador beneficiario deberá presentarse a la “Convocatoria de movilidad de investigación 2025” para los costos asociados a los tiquetes.

2.2 Rubros financierables por el beneficiario:

- El investigador deberá asumir por cuenta propia el seguro médico internacional de manera obligatoria, y presentarlo antes de su viaje.
- El investigador beneficiario deberá asumir cualquier gasto adicional no especificado en estas condiciones de participación.

Nota 1: Ni la Universidad El Bosque ni las universidades anfitrionas asumirán algún gasto adicional a los mencionados en este concurso.

5. Condiciones de las estancias en las universidades anfitrionas

5.1 Universidad Autónoma del Estado de México

- Duración máxima de la estancia: Entre 15 y 30 días dentro del periodo establecido.
- Periodo establecido para la realización de la estancia: Entre el 04 de febrero hasta el 24 de junio de 2025.
- Áreas priorizadas:
 - Ciencias de la Salud: Medicina, Odontología, Enfermería y Salud Pública
 - Ciencias Ambientales y Biotecnología
 - Educación y Tecnologías Educativas
 - Artes escénicas, arquitectura y diseño
 - Economía y administración
 - Lenguas
 - Humanidades

5.2 Universidade Federal de Minas Gerais - Brasil

- Duración máxima de la estancia: Entre 15 y 30 días dentro del periodo establecido.
- Periodo establecido para la realización de la estancia: Entre 01 marzo hasta 31 julio 2025.
- Áreas priorizadas:
 - Ciencias de la Salud: Medicina, Odontología, Farmacia y Ciencias Biomédicas. Conocida por su trabajo en neurociencias, oncología, cardiología, salud pública y salud mental. Destacan esfuerzos en genética, inmunología y biotecnología.
 - Ingeniería: Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Materiales, Ingeniería de Sistemas. También se destacan investigaciones en IA, automatización industrial, robótica y tecnologías de la información.
 - Arte y Cultura: Literatura, música, teatro y danza
 - Educación y Tecnologías Educativas: Prácticas pedagógicas y el acceso a la educación superior. Uso de tecnologías en la educación
 - Economía y Desarrollo Regional: Desarrollo económico, política económica, economía del trabajo

6. Condiciones de participación

6.1 Proceso de inscripción

1. Ingrese al Sistema Especializado de Información Para la Investigación Aplicada - SEPIA en línea que se encuentra disponible en el siguiente enlace <https://unbosque.fundanetsuite.com/ifundanet>).
2. Seleccione la opción “Convocatorias propias” que se encuentra disponible en el costado superior izquierdo de la pantalla.
3. Identifique la Convocatoria que tiene por nombre “Concurso Movilidad PILA” haga clic directamente en el título de la Convocatoria. El sistema lo dirigirá al menú principal del concurso en donde podrá descargar los términos de referencia con las condiciones de participación.
4. Una vez revisada la documentación del Concurso, debe dar clic en el botón “Crear Solicitud” que se encuentra en la parte inferior central.

5. El sistema lo dirigirá al módulo del formulario en el que deberá registrar la información solicitada y cargar los documentos indicados en las condiciones de participación del concurso.
6. Por último, debe oprimir el botón “Guardar” que se encuentra en la parte inferior central de la página. Al final del formulario puede oprimir el botón “Guardar” para ir salvando los avances realizados. Cuando haya finalizado, debe dar clic al botón ‘Finalizar’. Se le presentarán los datos que diligenció en el formulario para verificar que sean correctos; una vez haya hecho su revisión deberá dar clic al botón ‘Entregar’ y, de esta manera, quedará completamente radicada su solicitud

Una vez oprima el botón, el sistema le desplegará una ventana emergente que le pedirá confirmar los datos y documentos registrados para la postulación en el concurso. Debe validar la información y luego oprimir el botón “Aceptar”. El sistema completará su registro y le evidenciará la información registrada en el formulario.

NOTAS:

- Se aceptarán únicamente las propuestas que se presenten a través del formulario en línea por medio de SEPIA con toda la información solicitada en el presente concurso.
- No se tendrá en cuenta, para el proceso de evaluación y selección, la información enviada en medios distintos del formulario (correo electrónico, comunicación verbal u otro medio). Excepto cuando sea solicitado directamente por la Vicerrectoría de Investigación.

6.2 Postulación:

- Nombre del proponente.
- Unidad académica a la que pertenece.
- Programa académico al que pertenece.
- Grupo de investigación al que pertenece (si aplica).
- Universidad anfitriona a la que se postula.
- Área de conocimiento en la que aplica su postulación.
- Perfil del investigador (describir su formación y trayectoria investigativa).
- Área priorizada de la estancia de investigación (conforme a la oferta de la Universidad anfitriona).
- Actividades o temáticas de interés a desarrollar con respecto a la oferta de la institución destino.

- Justificación de la estancia (describir su interés en la universidad anfitriona, los programas y/o investigaciones con las que se quisiera contactar y los resultados esperados de la estancia).
- Contactos previos con la universidad anfitriona (si aplica).
- Fechas tentativas propuestas para la movilidad (conforme a los períodos definidos por la universidad anfitriona).

Adjuntar documentos:

- Formulario de movilidad docente saliente.
- Copia del documento de identidad.
- Carta de recomendación de la Unidad Académica.

6.3 Consideraciones adicionales

- Dado que la estancia será mayor a 10 días, el beneficiario deberá tramitar con sus respectivas unidades académicas el permiso y licencia al que haya lugar.
- Una vez la universidad anfitriona otorgue el VoBo del beneficiario, se programarán las reuniones pertinentes para coordinar la estancia.
- La realización de la estancia estará definida finalmente por las condiciones y disponibilidad de la universidad anfitriona.

7. Calendario

Actividad	Fecha
Apertura concurso	13 de noviembre
Cierre concurso	18 de noviembre a las 12:00 p.m.
Selección y notificación beneficiario	19 de noviembre
Notificación universidades anfitrionas	19 de noviembre

8. Criterios de selección

Criterio	Puntaje
Perfil del investigador	50
Justificación	40
Contactos previos con la universidad anfitriona	10
TOTAL	100

Nota 1: la selección de los beneficiarios se otorgará al mayor puntaje obtenido entre los postulantes para cada universidad anfitriona.

Nota 2: En caso de empate, la selección se hará conforme a la fecha y hora de registro de los postulantes que tengan la misma puntuación.